

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

**Resolución de 09/04/2014, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se adjudican definitivamente destinos del concurso general de méritos (CGM F2/2013) convocado por Resolución de 08/10/2013, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reservados a las Escalas Superior y Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidades de Archivos, Bibliotecas y Museos, Escala Administrativa de Archivos y Bibliotecas y Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas. [2014/5106]**

Efectuada la valoración y establecida la puntuación definitiva de cada uno de los participantes, de conformidad con lo establecido en la base décima punto primero, de la Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 08/10/2013 (D.O.C.M. núm. 199 de 14/10/2013) por la que se convocó concurso general de méritos (CGM F2/2013), para la provisión de puestos vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades y vista la propuesta de adjudicación elevada por la Comisión de Valoración, he dispuesto:

Primero.- Adjudicar destino definitivo al personal funcionario que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución, en los puestos que asimismo se especifican.

Segundo.- Declarar desiertos el resto de los puestos convocados en el Anexo I de la Resolución de 8 de octubre de 2013.

Tercero.- Tomas de posesión y plazos.

1.- La toma de posesión del puesto adjudicado deberá realizarse el día siguiente al del cese en el puesto anterior. Dicho cese deberá producirse el día siguiente al de la publicación de la resolución de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha en el supuesto de adjudicación de una plaza del anexo I/A, puestos vacantes o al segundo día de la publicación de esta resolución cuando el puesto obtenido sea una plaza adjudicada en fase de resultados, puestos del anexo I/B.

2.- No obstante, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá cuando finalicen los permisos, las vacaciones o cualquier otra circunstancia en la que se encuentre el personal funcionario de carrera que, manteniendo la situación de servicio activo, impida la prestación efectiva de sus servicios. En estos casos, quienes hayan obtenido puesto de trabajo deberán comunicar por escrito dichas circunstancias a las Consejerías afectadas (puesto definitivo en el que se cesa y en el que se toma posesión), aportando documentación acreditativa de los motivos alegados.

3.- El plazo de toma de posesión para quienes reingresen al servicio activo será de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

4.- La Secretaría General de la Consejería u órgano correspondiente del Organismo Autónomo o de la Administración donde preste sus servicios quien obtenga nuevo destino, podrá diferir su cese, por necesidades del servicio, hasta el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la resolución de esta convocatoria, lo que comunicará a la persona interesada, a la Consejería de destino y a la Dirección General de la Función Pública y Justicia.

Cuarto.- Los destinos adjudicados serán irrenunciables. Quienes no tomen posesión de su puesto de trabajo dentro de los plazos anteriormente establecidos, salvo que concurra alguna de las circunstancias previstas en el punto cuarto de la base tercera de la Resolución de 8 de octubre de 2013 o se deba a fuerza mayor, serán declarados decaídos en los derechos que les pudieren corresponder y, en el supuesto de que sea personal funcionario de Cuerpos de esta Administración Regional, serán declarados de oficio en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Quinto.- Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el D.O.C.M.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante la persona titular de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 9 de abril de 2014

El Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas  
Por delegación, artículo primero, 2 b), de la Resolución de 26/07/2010  
de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas  
(DOCM nº 146 de 30/07/2010)  
El Director General de la Función Pública y Justicia  
JUAN MANUEL DE LA FUENTE DE LA FUENTE

**ANEXO I**

**PUESTOS ASIGNADOS ORDENADOS POR CONSEJERÍA  
CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS F 2/2.013**

**Consejería: Educación, Cultura y Deportes**

Provincia: **Servicios Centrales**

Núm. Orden	Código de Puesto	Denominación	Datos Personales del Adjudicatario			Provincia	Denominación	Puesto Cese
			Punt. Total	Apellidos y Nombre	DNI			
1	0000001214 /	J.Sección	68,208	Gomez Gonzalez, Jorge	002913732T	Ciudad Real	Director Biblioteca	18130000001761
1001	0000001230 /	Tecnico Biblioteca	79,594	Alvarez Rodriguez, Jesus	070874558N	Toledo	Tecnico Biblioteca	184500000011260

**Consejería: Educación, Cultura y Deportes**

Provincia: **Ciudad Real**

Núm. Orden	Código de Puesto	Denominación	Datos Personales del Adjudicatario			Provincia	Denominación	Puesto Cese
			Punt. Total	Apellidos y Nombre	DNI			
4	0000001760 /	Oficial Archivos y Bibliotecas	14,292	Muñoz Segovia, Francisco-Jose	005646085E	Servicios Centrales	Tecnico Biblioteca	18000000001230
5	0000001763 /	Tecnico Biblioteca	90,904	Cardena Galvez, Luis	003832247X	Servicios Centrales	Tecnico Biblioteca	18000000001230
5	0000001763 /	Tecnico Biblioteca	64,984	Herrera Garcia, Rosa Maria	005684577N	Servicios Centrales	Tecnico Biblioteca	18000000001230
6	0000001768 /	Tecnico Auxiliar Arch.Bibl.	31,320	Garcia Parejo, Raquel	050211941C	Cuenca	Tecnico Auxiliar Arch.Bibl.	18160000001948

**Consejería: Educación, Cultura y Deportes**

Provincia: **Cuenca**

Núm. Orden	Código de Puesto	Denominación	Datos Personales del Adjudicatario			Provincia	Denominación	Puesto Cese
			Punt. Total	Apellidos y Nombre	DNI			
503	0000001928 a	J.Sec.Libro,Archivo y Bibliot.	85,723	Garcia Lopez, Consuelo	004572328C	Cuenca	Tecnico Biblioteca	181600000010671
1028	0000001943 /	Tecnico Biblioteca	70,380	Maroto Galan, Elena	004598046R	Cuenca	Tecnico Biblioteca	181600000010671

**Consejería: Educación, Cultura y Deportes**

Provincia: **Guadalajara**

Núm. Orden	Código de Puesto	Denominación	Datos Personales del Adjudicatario			Provincia	Denominación	Puesto Cese
			Punt. Total	Apellidos y Nombre	DNI			
13	0000012050 /	Archivero de Archivo Histor. Provincial	73,934	Lucas Vegas, Rafael De	003078963E	Servicios Centrales	Archivero Arch.Cast.-M.Consej.	11000000005489
504	0000002091 a	J.Sec.Libro,Archivo y Bibliot.	73,098	Caballero Garcia, Antonio	003088738E	Servicios Centrales	Archivero Arch.Cast.-M.Consej.	11000000005489

**PUESTOS ASIGNADOS ORDENADOS POR CONSEJERÍA**  
**CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS F 2/2.013**

<b>Consejería: Educación, Cultura y Deportes</b>		<b>Provincia: Toledo</b>		Destino en el que cesa o Situación Adm. Procedencia	
Núm. Orden	Código de Puesto	Denominación	Apellidos y Nombre	DNI	Consejería
Puesto Adjudicado		Datos Personales del Adjudicatario		Destino en el que cesa o Situación Adm. Procedencia	
15	0000002372 /	Tecnico Museo	Rodriguez Ruza, Concepcion-P.	003078197S	Consejería
1044	0000011260 /	Tecnico Biblioteca	Pastor Martinez, M. Rosa	004584817C	Educación, Cultura y Deportes
					Cuenca
					Tecnico Biblioteca
					18160000001943
<b>Consejería: Presidencia y Administraciones Públicas</b>					
Núm. Orden	Código de Puesto	Denominación	Apellidos y Nombre	DNI	Consejería
Puesto Adjudicado		Datos Personales del Adjudicatario		Destino en el que cesa o Situación Adm. Procedencia	
501	0000005488 a	J.Seccion	Mas Gonzalez, Carlos Jesus	005903768J	Consejería
502	0000005489 a	Archivero Arch.Cast.-M.Consej.	Peña Barroso de La, Effen Joaquin	052957997Z	Consejería
					Provincia
					Denominación
					Puesto Cese